

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que la señora doctora **ZOILA CASTRO HERRERA**, catedrática principal de la Facultad de Odontología de la Universidad de Guayaquil, por su trayectoria al servicio de la formación y capacitación profesional durante **30 AÑOS**, ha contribuido a la eficiencia y responsabilidad de los jóvenes odontólogos guayaquileños;*

Que su trayectoria y su esfuerzo se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad estudiantil del Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Exaltar la labor profesional desplegada por la señora doctora **ZOILA CASTRO HERRERA**, catedrática de la Facultad de Odontología de la Universidad de Guayaquil.*

*La señora **NUBIA NAVEDA G**, Diputada por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL